Auto No. 299

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Quindío, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

REF: REVISIÓN INTERDICCIÓN - 63001311000220160039299
SOLICITANTE: LUZ MARINA RUIZ ARIAS
TITULAR DEL ACTO: LUIS MIGUEL ARIAS RUIZ

Como quiera que dentro del presente asunto se encuentra pendiente el informe de visita sociofamiliar, a efectos de continuar con el trámite del presente asunto, se pone en conocimiento de la trabajadora asignada a este Juzgado que el término concedido en auto de fecha 23 de octubre de 2023, se encuentra vencido.

Por secretaria comuníquese lo aquí dispuesto a la trabajadora social, para que de ser el caso proceda a dar prioridad al informe respectivo.

NOTIFÍQUESE

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f46a9fb65c36231926fbf90ff940763782ae8b77be11c306c0b4e3cf4327ee5**
Documento generado en 26/02/2024 02:34:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica